

**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2023, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMISIÓN A TRÁMITE Y VALORACIÓN DE MÉRITOS, Y LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE AYUDAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ESTANCIAS DE FORMACIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EN PERÚ 2023**

Reunida con fecha 21 de noviembre de 2023 la Comisión Evaluadora constituida y nombrada al efecto para el estudio de las solicitudes presentadas y la selección de los/as posibles beneficiarios/as en el marco de la “Convocatoria de Ayudas para estancias de formación en cooperación internacional para el desarrollo en Perú 2023”, y una vez estudiadas las alegaciones presentadas en tiempo y forma contra la Resolución admisión a trámite y valoración de méritos, se resuelve hacer públicas con esta fecha:

- **La relación definitiva de admisión a trámite y valoración de méritos, junto con la resolución de las alegaciones presentadas.**
- **La adjudicación provisional de ayudas y orden de suplencia.**

Las personas beneficiarias de las ayudas cuentan con un plazo de **3 días hábiles**, a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, para **aceptar las ayudas asignadas**. La aceptación se realizará conforme a lo establecido en la Base IV.6. de la Convocatoria.


Contra esta primera adjudicación, las personas interesadas podrán también formular alegaciones en el mismo plazo de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, por las vías de Registro señaladas en la Base IV.1.2 de la Convocatoria, remitiendo asimismo dentro del mismo plazo copia digital de la alegación presentada, con el sello de entrada en Registro, a través del correo electrónico [admincooperacion2@us.es](mailto:admincooperacion2@us.es).


Las relaciones serán publicadas, para su consulta, en la Web de la Oficina de Cooperación al Desarrollo (<http://cooperacion.us.es/>) y en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla (<https://www.us.es/tablon-virtual>).

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Rosa Lena Lozano

Oficina de Cooperación al Desarrollo  
 Vicerrectorado de los Servicios Sociales y Comunitarios. Universidad de Sevilla  
 Av. Ciudad Jardín 20-22. 41005 Sevilla. Correo-e: [admincooperacion2@us.es](mailto:admincooperacion2@us.es)

|                                      |   |               |            |   |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación</b> | WJevt1fqJ3lh4DphqLSJyg==  | <b>Fecha</b>  | 21/11/2023 |  |
| <b>Firmado Por</b>                   | ROSA MARIA LENA LOZANO  | <b>Página</b> | 1/1        |   |
| <b>Uri De Verificación</b>           | <a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/WJevt1fqJ3lh4DphqLSJyg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/WJevt1fqJ3lh4DphqLSJyg%3D%3D</a> |               |            |   |

|  |                        |                                  |               |            |
|--|------------------------|----------------------------------|---------------|------------|
| Código Seguro de verificación: VqeG6qBWY0ZuniKSTkhO1RzGvcGf8Kgh. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. |                        |                                  |               |            |
| <b>FIRMADO POR</b>   | UNIVERSIDAD DE SEVILLA |                                  | <b>FECHA</b>  | 21/11/2023 |
| <b>ID. FIRMA</b>   | afirma.us.es           | VqeG6qBWY0ZuniKSTkhO1RzGvcGf8Kgh | <b>PÁGINA</b> | 1/1        |
| <br>VqeG6qBWY0ZuniKSTkhO1RzGvcGf8Kgh   |                        |                                  |               |            |